



## Evaluación y Calificación ESO

### Procedimientos

Para la **valoración inicial** del alumno se pueden utilizar los resultados obtenidos en el curso anterior -si se dispone de ellos-; las respuestas a diversas cuestiones orales, o el rendimiento en una prueba escrita de nivel

En las Pruebas escritas de las Unidades Didácticas entrarán todos los contenidos vistos en clase, los básicos ocuparán aproximadamente el 50%. En las pruebas Globales este porcentaje puede ser mayor. Las Pruebas extraordinarias, serán solo de contenidos mínimos.

El proceso de **evaluación continua** se instrumentalizará, midiendo la consecución de los objetivos mínimos en repetidas ocasiones, repasándolos antes de cada prueba global, para integrar los contenidos aprendidos desde principio de curso hasta la fecha. Con el mismo fin la nota de la segunda (tercera) evaluación, no será la nota del segundo (tercer) trimestre, sino la nota desde principio de curso hasta el momento; incluirá por tanto todos los instrumentos empleados, incluidos los de evaluaciones anteriores.

Dado que los mínimos de cada curso incluyen los del curso anterior, la **evaluación** de los cursos **pendientes** se efectuará simultáneamente con la evaluación del curso actual, mediante el mismo procedimiento.

Durante todo el proceso educativo se informará a los alumnos de su aprendizaje por medio de la corrección del cuaderno cuando sea oportuno, de la corrección de trabajos y de pruebas escritas, de las preguntas en clase, además de los comentarios que se estimen pertinentes sobre su actitud y rendimiento.

Para justificar las **faltas de asistencia a una prueba escrita** el alumno deberá presentar justificante firmado por los padres al profesor (además del que presenta habitualmente al tutor) lo antes posible. En el caso de que la justificación sea la adecuada (enfermedad: justificante médico o similar) el profesor juzgará si es necesario repetir el examen, si ya tiene suficientes notas para evaluar o si esta materia se junta con la del examen siguiente. En otro caso la prueba se considerará como no realizada injustificadamente

Si en cualquier prueba o trabajo existen evidencias suficientes de **fraude** (copia), a juicio del profesor o en su caso del departamento, la prueba se considerará -para todos los implicados- como no realizada injustificadamente

Tanto si las faltas son justificadas como si no lo son, cuando estas impidan la evaluación continua, de acuerdo con el RRI más de un 20% de las sesiones, se valorará sólo el examen global del trimestre o del curso, según el caso, aunque en algún caso concreto se podrá poner un examen específico más detallado

En el caso de un número elevado de faltas de asistencia, que no alcancen el número anterior, pero dificulten el procedimiento habitual de evaluación, el profesor podrá realizar las pruebas complementarias que estime necesarias.

En el **Taller de Matemáticas** la evaluación se centrará en el asentamiento de los contenidos mínimos.

En el Taller la observación diaria sustituirá a las pruebas de unidades (ya se realizan en la clase normal) aunque se podrá realizar alguna prueba global complementaria. En caso de ser necesario se hará una prueba de recuperación de mínimos de la evaluación (es) anterior que podrá alcanzar una calificación máxima de 5.

La prueba extraordinaria del Taller coincide con el apartado de problemas (3) de la prueba extraordinaria del curso correspondiente, que permite la valoración de la consecución de los mínimos del taller.

## **Orientaciones para los alumnos con las matemáticas de cursos anteriores no superadas.**

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores serán evaluados por el profesor que dé clase de Matemáticas en el curso que están matriculados, así la evaluación de pendientes de 1º la hará el profesor de 2º que les da clase; la de pendientes de 2º la hará el profesor de 3º y la de pendientes de 3º el profesor de 4º cada profesor a sus alumnos.

Dado que los mínimos de cada curso incluyen los del curso anterior, la **evaluación** de los cursos **pendientes** se efectuará simultáneamente con la evaluación del curso actual, mediante el mismo procedimiento.

Para aquellos alumnos que no superen la pendiente por este procedimiento se efectuará, antes del último global del curso, una prueba de recuperación de los mínimos de los cursos pendientes, que podrá alcanzar una calificación máxima de 5.

Para facilitar la superación de las dificultades adquiridas se propondrán ejercicios adicionales a los de clase y su realización se valorará en la nota del profesor. Si es necesario se pueden dedicar tiempos de recreo para resolver dudas.

Adicionalmente existe la posibilidad de incluir a determinados alumnos en el “Programa de acompañamiento” AUNA

Materiales de apoyo existen en abundancia en la biblioteca del departamento, incluyendo cuadernillos graduados de distintas editoriales.

En el “Drive” del departamento ([matesiesbc@gmail.com](mailto:matesiesbc@gmail.com)) también se ha organizado una carpeta con abundante material

Con la nota de cada evaluación se informará al alumno de la evolución del proceso de recuperación

Si al terminar el curso un alumno no ha superado la materia pendiente, podrá presentarse a la prueba extraordinaria del nivel correspondiente

## **Instrumentos**

### **Pruebas Específicas:**

- Prueba escrita Inicial **(PEI)**
- Pruebas escritas de Unidades Didácticas **(PEUD)**
- Pruebas escritas globales **(PEG)**
- Prueba escrita extraordinaria **(PEE)**

### **Análisis de las producciones de los alumnos:**

- Trabajos de Aplicación y Síntesis **(TAS)**
- Trabajos de Refuerzo **(TR)**
- Trabajos de Ampliación **(TA)**

### **Observación Sistemática:**

- Lista de Control de realización de tareas en clase **(LCCL)**
- Lista de Control de realización de tareas en casa **(LCCA)**
- Registro Anecdótico de intervenciones orales **(RA)**
- Ficha de Observación **(FO)**

## Criterios de Calificación de los Instrumentos

### a) Pruebas escritas de Unidades Didácticas (PEUD)

- Ejercicios de opción múltiple  
Se puntúan: Aciertos – Fallos/(número de respuestas -1)
- Ejercicios de Cálculo (numérico / algebraico)  
Se puntúan del siguiente modo:  
  
Perfecto: 10 puntos  
Realiza todas las cuentas sin errores, ordenadas, simplificadas  
Correcto: 7-9 puntos  
Realiza todas las cuentas sin errores importantes para el nivel  
Adecuado: 5-6 puntos  
Realiza todas las cuentas con no más de un error importante para el nivel  
Insuficiente: 0-4 puntos  
Realiza las cuentas más de un error importante para el nivel. Se valora la adquisición parcial de algunas técnicas propias del nivel
- Problemas de Aplicación  
Se puntúan del siguiente modo:  
  
Perfecto: 10 puntos  
Plantea correctamente el problema, aplica ordenadamente y sin errores las técnicas apropiadas para resolverlo, comprueba el resultado, utiliza las unidades adecuadas, en su caso.  
En los problemas que se pueden resolver por distintos métodos (gráficos, numéricos, algebraicos...) se consideran todos equivalentes salvo advertencia expresa en contra  
Correcto: 7-9 puntos  
Plantea correctamente el problema, aplica las técnicas apropiadas para resolverlo, con errores no importantes. O bien,  
Plantea correctamente el problema y encuentra la solución probando distintos valores.  
Adecuado: 5-6 puntos  
Plantea correctamente el problema, aplica las técnicas apropiadas para resolverlo, con errores importantes. O bien,  
Encuentra la solución probando con distintos valores (salvo advertencia expresa en contra). O bien,  
Plantea equivocadamente el problema, pero demuestra dominio de las técnicas para resolverlo  
Insuficiente: 0-4 puntos  
No plantea correctamente el problema ni demuestra dominio de las técnicas para resolverlo. Se valoran las tentativas que efectúa

- b) **Trabajos de Aplicación y Síntesis (TAS)**  
Se valoran de acuerdo con la rúbrica que se entrega, previamente a su realización, a los alumnos.
  
- c) **Trabajos de Refuerzo (TR)**  
Se valorará el número de ejercicios realizados en casa y entregados (se puede controlar que dos alumnos no entreguen ejercicios copiados, pero no que se los hagan sus padres...)
  
- d) **Trabajos de Ampliación (TA)**  
Se valorará el número de ejercicios realizados en casa y entregados (se puede controlar que dos alumnos no entreguen ejercicios copiados, pero no que se los hagan sus padres...)
  
- e) **Lista de Control de realización de tareas en clase (LCCL)**  
Se valorará el número de días que no las ha efectuado.
  
- f) **Lista de Control de realización de tareas en casa (LCCA)**  
Se valorará el número de días que no las ha efectuado. Si no saben hacer algún ejercicio, al menos deben copiar el enunciado.
  
- g) **Registro Anecdótico de intervenciones orales (RA)**  
Se valorará el número de veces que demuestra especial comprensión de los conceptos
  
- h) **Ficha de Observación (FO)**  
Se valorarán los indicadores de los criterios de evaluación a partir de las producciones en clase (**Taller**)  
Se puntúa de 0 a 10 semanalmente

## Crterios de Calificación de la Evaluación

- La **Evaluación del curso** se efectúa de manera continua. La calificación final coincide con la de la tercera evaluación
  - La nota de la 1ª Ev. computa un 33% en la 2ª, la **PEG.2**, incluye mínimos trabajados en la 1ª Ev.  
La nota de la 2ª Ev aprobada ( $\geq 5$ ) implica que el curso está aprobado hasta ese momento
  - La nota de la 2ª Ev. computa un 33% en la 3ª, la **PEG.3**, incluye mínimos trabajados en la 1ª Ev. y en la 2ª Ev.  
La nota de la 3ª Ev aprobada ( $\geq 5$ ) implica que el curso está aprobado y también los anteriores si estuviesen pendientes
  
- La nota de la **1ª Evaluación** se calcula de la siguiente forma:
  - Media de las **PEUD y TAS (50%)**
    - (En el taller media de **FO**)
  - **PEG.1 (50%)**
    - (En Taller opcional)
  - Ajuste **TR+TA+ LCCL+ LCCA+RA**
    - 1º,2º ESO  $\pm 1.5$  puntos
    - 3º,4º ESO  $\pm 1$  punto
  
- La nota de la **2ª Evaluación** se calcula de la siguiente forma:
  - Media de las **PEUD y TAS de la 2ª evaluación (33%)**
    - (En el taller media de **FO**)
  - **PEG.2 (33%)**
    - (En Taller opcional)
  - Nota de la 1ª Evaluación (**33%**)
  - Ajuste **TR+TA+ LCCL+ LCCA+RA**
    - 1º,2º ESO  $\pm 1.5$  puntos
    - 3º,4º ESO  $\pm 1$  punto
  
- La nota de la **3ª Evaluación = Ev Final**, se calcula de la siguiente forma:
  - Media de las **PEUD y TAS de la 3ª evaluación (33%)**
    - (En el taller media de **FO**)
  - **PEG.3 (33%)**
    - (En Taller opcional)
  - Nota de la 2ª Evaluación (**33%**)
  - Ajuste **TR+TA+ LCCL+ LCCA+RA**
    - 1º,2º ESO  $\pm 1.5$  puntos
    - 3º,4º ESO  $\pm 1$  punto
  
- **La nota final extraordinaria** (en su caso) será un **cinco** si supera todos los mínimos en la prueba final extraordinaria; en otro caso se pondrá en las actas la puntuación que obtenga o, si no se presenta, NP